



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220150095900	Ejecutivo Mixto	Banco Finandina S A	Maria De Jesus Gomez Diaz	26/10/2021	Auto Decide - No Acepta Renuncia De Poder Y No Reconoce Personeria
47001400300220050029400	Ejecutivo Singular	Electrificadore Del Caribe Sa Esp Electricaribe	Rosa Olivia Rodriguez De Rodriguez	26/10/2021	Auto Decide - Abstenerse De Dar Tramite A Solicitud De Fijar Fecha Remate
47001405300220150076400	Ejecutivo Singular	Fundacion De La Mujer	Asuncion Maria Rosado Meza, Enrique Manuel Fang	26/10/2021	Auto Decide - Poner En Concimiento Del Ejecutante Escrito Proveniente De La Empresa Rodaturs S.A.
47001405300220190054800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Claudia Francisca Varela Polo	26/10/2021	Auto Decide - Deja Sin Efecto Notificacion, Requerir Parte Demandante, Negar Solicitud De Seguir Adelante Ejecución Y Decretar Secuestro

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

9374a8a2-ef62-41de-b709-a536e71e2fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220180017000	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Sandra Milena Mattos Correa	26/10/2021	Auto Decide - Levantar Medidas Cautelares Y Negar Solicitud De Entrega De Títulos Consignados A La Orden De Este Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

9374a8a2-ef62-41de-b709-a536e71e2fb9